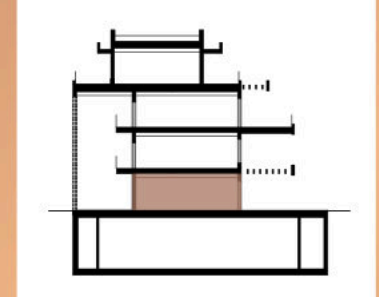




3.0.A



VALORES
REALES

S. DECRETO
218/2005

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	115,36 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	487,62 m ²	126,90 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	134,43 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	387,84 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA PP ZC	182,59 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	580,05 m ²	194,13 m ²

BLOQUE 3 | PLANTA 0 | VIVIENDA A

ROOMS HABITACIONES	3
01. VESTIBULUM VESTÍBULO	3,51 m ²
02. HALLWAY DISTRIBUIDOR	6,46 m ²
03. LAUNDRY LAVADERO	2,29 m ²
04. TOILET ASEO	2,46 m ²
05. LIVING-DINNING-KITCHEN	
SALÓN-COMEDOR-COCINA	42,85 m ²
06. MASTER BEDROOM DORMITORIO PRINCIPAL	19,24 m ²
07. BATHROOM BAÑO	4,46 m ²
08. BEDROOM DORMITORIO	13,51 m ²
09. BATHROOM BAÑO	3,33 m ²
10. BEDROOM DORMITORIO	13,82 m ²
11. BATHROOM BAÑO	3,43 m ²
12. TERRACE TERRAZA	161,85 m ²
13. COVERED TERRACE TERRAZA CUBIERTA	9,56 m ²
14. GARDEN JARDÍN	200,85 m ²

Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privadas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privadas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. * El acabado del jardín es césped artificial.